

**SEÑORES MIEMBROS DEL CONSORCIO EMERGUAM CONSTRUCCIONES-R-  
COTO-GSXXI-012-2013:**

Tengo a bien presentar el siguiente informe sobre el **CONSORCIO EMERGUAM  
CONSTRUCCIONES-R-COTO-GSXXI-012-2013**, en el ejercicio económico del 2014:

En el año 2013, se suscribió el siguiente contrato de construcción de obra civil con  
Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana: 1)

Licitación de obra No. **R-COTO-GSXXI-CERO DOCE -DOS MIL TRECE:**  
**"CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO: REGENERACION URBANA DE LA CALLE -  
1ERO DE MAYO-BARRIO ORELLANA (DESDE TULCAN HASTA AV.DEL EJERCITO  
, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", por un monto de USD. \$ 136,620.00 (CIENTO  
TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 DÓLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más I.V.A. con un plazo de CIENTO OCHENTA  
(120) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la entrega del anticipo.**

En mi calidad de Procurador Común he cumplido con todas la resoluciones adoptadas  
por los miembros del Consorcio. Tampoco se han producido hechos extraordinarios  
en el ámbito administrativo y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento  
normal del consorcio.

Les agradezco por la confianza recibida.

Guayaquil, Febrero del 2015

p. **CONSORCIO EMERGUAM CONSTRUCCIONES-R-COTO-GSXXI-012-2013**

  
**ING. EMERSON GUAMBO NOVILLO**  
**PROCURADOR COMÚN**